



SOCIEDAD CHILENA DE PSICOLOGÍA ANALÍTICA (SCPA)

Miembro de la
International Association For
Analytical Psychology (IAAP)
www.scpa.cl

CONVOCATORIA A FORMACIÓN DE ANALISTAS SOCIEDAD CHILENA DE PSICOLOGÍA ANALÍTICA 2021

1. OBJETIVOS DEL COMITÉ FORMACIÓN ANALISTAS

El comité de formación tiene como objetivo central la formación de analistas en el marco de los fines y objetivos de la Sociedad Chilena de Psicología Analítica Junguiana, en adelante, SCPA, señalados en el Título I, Artículo IV, de sus Constituciones. (Estatutos SCPA).

Objetivos:

- a) Diseñar, coordinar y evaluar el Programa de Formación;
- b) Velar por que el proceso de formación propicie la individuación de cada candidato/a, asegurando una formación sólida tanto en lo teórico como en la práctica clínica;
y
- c) Convocar a analistas docentes y supervisores para las distintas tareas del proceso formativo.

Este Programa se estructura como una organización dinámica y viva, el cual será sujeto a evaluación y modificación para adaptarse de manera flexible y eficiente a las necesidades de la organización y a las de los candidatos.

El Programa de formación de analistas está dirigido a médicos psiquiatras y psicólogos. Su finalidad es impartir los fundamentos teóricos y prácticos de la psicología analítica, requisitos necesarios para el ejercicio profesional como Analistas Junguianos.

En el Programa de formación de la SCPA existe una preocupación especial por el Proceso de Individuación como un todo. Partiendo de esta premisa, el programa no sólo apunta a ofrecer un alto nivel de conocimiento teórico sino también propicia una oportunidad para el desarrollo de la identidad como analista.

2. REQUISITOS PARA ADMISIÓN AL PROGRAMA

- Ser Licenciado y Título de Psicólogo o Médico/Psiquiatra.
- Tener el grado de Magíster en Psicología clínica junguiana o estudios similares.
- Tener al menos 5 (cinco) años de ejercicio en su profesión como psicoterapeuta clínico.
- Deseable estar certificado o en vías de certificación por el Colegio de Psicólogos de Chile.
- -Estar en análisis y acreditar el cumplimiento de, por lo menos, 25 horas de análisis junguiano al 28 de febrero 2022 con analista de la SCPA.
- Ser socio de la SCPA, ratificado o en vías de ser ratificado en Asamblea de abril 2022, al momento de iniciar la formación.
- Acreditar 30 horas de supervisión clínica grupal y/o individual con analista junguiano.
- Presentar ante la Comisión de Admisión la documentación requerida: Curriculum-Vitae, cuyo objetivo es presentarse a Candidato a Analista, breve autobiografía (no más de 10 páginas) y una carta mostrando la motivación para integrarse a la formación como candidato a Analista Junguiano de la SCPA.
- Presentación de documentos: Hasta el 30 de agosto 2021
- Período de entrevistas: Agosto a diciembre 2021
- 1° encuentro de candidatos en enero 2022
- Inicio formación de candidatos 1° de marzo 2022.